

---

# PlantaDoce.

---

Público

## Cataluña adjudica a Werfen el reparto de reactivos para el Covid-19 por más de cinco millones

La compañía, especializada en el diagnóstico clínico, dotará a los centros del Institut Català de la Salut de más de 2.000 equipos para la detección rápida del coronavirus.

---

A. Escobar  
9 jul 2020 - 04:55



La Generalitat catalana continúa dotándose de material para hacer frente a la crisis sanitaria del coronavirus. El Gobierno de Quim Torra ha adjudicado a Werfen, compañía española especializada en tecnología sanitaria, un contrato por más de cinco millones de euros para dotar a los centros catalanes de salud de equipos de detección del Covid-19.

De acuerdo con el concurso publicado en el perfil del contratante de la Generalitat catalana, Werfen se ha adjudicado la distribución de reactivos, equipos para la

---

1/3

<https://www.plantadoce.com/publico/cataluna-adjudica-a-werfen-el-reparto-de-reactivos-para-el-covid-19-por-mas-de-cinco-millones>

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

---

---

# PlantaDoce.

---

detección del coronavirus por PCR. **La compañía distribuirá más de 2.600 equipos en los centros dependientes del Institut Català de la Salut (ICS) por un total de 5,2 millones de euros.**

**El Gobierno catalán tuvo que revisar el contrato inicial, que contemplaba el suministro de 615 equipos por un total de 1,4 millones de euros.** Desde el Ejecutivo catalán explican que, dada la evolución de la pandemia, “las necesidades se han visto revisadas en momentos posteriores, ya que no se podía llevar a cabo en las mismas condiciones”.

## **La Generalitat catalana revisó el contrato, cuyo importe se ha visto incrementado en más de tres millones de euros**

**La multinacional catalana, controlada por la familia Ruviralta, ganó el año pasado 182 millones de euros, un 13% más que en el ejercicio 2018,** mientras que sus ingresos se incrementaron un 6,1 %, hasta 1.472 millones de euros.

Werfen es una compañía dedicada al diagnóstico clínico y centrada especialmente en las enfermedades de hemostasia, en las autoinmunes y en el diagnóstico de afecciones que requieren atención médica rápida e integral, usadas en unidades de cuidados intensivos, salas de emergencia y quirófanos. Por áreas geográficas, Europa Occidental y Norteamérica siguen siendo los principales mercados para el grupo, ya que aportan un 40% y un 27 % del negocio, respectivamente, aunque la multinacional tiene grandes esperanzas depositadas en la región Asia-Pacífico, que aportó el 18 % del negocio en 2019, con un alza del 13%.

Werfen dispone de centros de investigación y desarrollo (I+D) y producción en Bedford (Massachusetts), San Diego, Orangeburg (Nueva York), Múnich (Alemania) y Lliçà d'Amunt (Barcelona). La empresa opera directamente en treinta países y está presente en un centenar a través de distribuidores.

## **El Gobierno catalán obliga a sus ciudadanos a utilizar las mascarillas en los espacios públicos a partir de este jueves**

---

# PlantaDoce.

---

Werfen se une así a otras compañías como Grifols que recientemente han formalizado contratos con el Gobierno de Cataluña para hacer frente a la pandemia. En el caso de la multinacional de hemoderivados, esta se adjudicó el pasado mayo por más de medio millón de euros el suministro de 500.000 pruebas rápidas de detección de anticuerpos tipo IgC/IgM anticoronavirus (Sars-Cov2).

En paralelo, el Ejecutivo catalán anunció ayer que a partir de este jueves el uso de mascarillas será obligatorio en la comunidad. Los ciudadanos deberán llevarlas en espacios públicos, tanto en el interior como en el exterior y aunque se pueda respetar la distancia de seguridad.

La obligatoriedad sólo tendrá algunas excepciones: el ámbito privado en el domicilio, cuando la gente haga deporte y en la playa. Para que sea obligatorio, **el Gobierno catalán contempla que la medida vaya acompañada de un régimen sancionador para quienes la incumplan, con multas de cien euros.**